



del Sr. Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular No. SHyFP/ SH/CJG/

0001/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
05 de enero de 2024.



**Titulares de las Dependencias, Entidades y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas**  
Presente

At n. Enlaces designados para la atención del Plan de Acción.

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones establecidas dentro del Plan de Acción para la Fiscalización de la Administración Pública Estatal desde un Enfoque Preventivo 2021-2024, y conforme a los compromisos que asumimos como Coordinadores de dicho Plan, es la atención, comentar respetuosamente que uno de los objetivos principales de dicho Plan, es la atención, seguimiento, verificación, análisis y en su caso solución de diversas problemáticas y/o riesgos que los Organismos a su digno cargo presenta, lo cual se verá materializado en una Entrega Recepción Institucional del estatus en que se entrega el Organismo Público a su cargo"; al respecto, tomándose en consideración que el documento a que se hace referencia, en algunos de sus apartados tomará como base la información capturada y generada dentro de la "PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PLAN DE ACCIÓN 2021-2024", específicamente de las acciones: Marco normativo, Laudos y Demandas Laborales, Estructura Orgánica, Obligaciones Financieras, Seguimiento de Auditorías, Adeudos y Pasivos, Obra Pública, Bienes Patrimoniales, Regularización de Cuentas, Fideicomisos Públicos y Asuntos con Riesgos Diversos; atentamente nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Mantener actualizada la información capturada dentro de la Plataforma del Plan de Acción.
2. Corroborar que todas las acciones reportadas cuenten con soporte documental.
3. Cumplir en tiempo y forma con el envío de la información dentro del sistema.
4. Verificar que la información enviada dentro del sistema coincida con la reportada a otras instancias Normativas.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo.



Mtro. José Carlos Cruz Gómez  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda

Mtra. Sandra de los Angeles Domínguez López  
Subsecretaria de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la SHyFP

Mtra. Sandra de los Angeles Domínguez López  
Subconsejera Jurídica Normativa de la Consejería Jurídica del Gobernador

C. c. p. Lic. Enoch Cancino Pérez.- Secretario de la Honestidad y Función Pública.- para su superior Conocimiento.- Ciudad.  
Dr. Javier Jiménez Jiménez.- Secretario de Hacienda del Estado.- Mismo fin.- Edificio de la Torre Chiapas.- Ciudad.  
Mtra. Lilliana Angell González.- Consejera Jurídica del Gobernador.- Mismo fin.- Edificio de la Torre Chiapas.- Ciudad.  
Archivo/Minutario.  
DAMP/Mtro. ICCG/Mtra. SCDL/aitb/\*\*